



# Asamblea General

Distr. general  
10 de agosto de 2006  
Español  
Original: inglés

---

**Sexagésimo primer período de sesiones**

Tema 121 del programa provisional\*

**Gestión de los recursos humanos**

## **Empleo de ex funcionarios jubilados**

### **Informe del Secretario General**

#### *Resumen*

El presente informe se ha preparado en cumplimiento de las resoluciones de la Asamblea General 57/305 y 59/266, relativas al empleo de ex funcionarios jubilados.

En el informe se proporciona información sobre los cuadros y las categorías de los ex funcionarios jubilados empleados en la Secretaría en el bienio 2004-2005, incluido el tipo de contrato.

En 2004-2005 disminuyó el número total de jubilados contratados; no obstante, el total de días trabajados y el costo total del empleo de esas personas aumentaron en comparación con el bienio 2002-2003. Hubo una reducción del número de nacionalidades representadas por los consultores y los contratistas individuales y del porcentaje de mujeres.

Se invita a la Asamblea General a tomar nota del informe.

---

\* A/61/150.



## Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción . . . . .	1–7	3
II. Análisis del empleo de ex funcionarios jubilados . . . . .	8–15	4
III. Empleo de ex funcionarios jubilados en comparación con el bienio anterior . . . . .	16–24	5
IV. Empleo de ex funcionarios de 60 años o más que optaron por recibir una liquidación por retiro y volvieron a ser contratados por seis meses o más . . . . .	25–29	9
V. Empleo de ex funcionarios jubilados en puestos de adopción de decisiones . . . . .	30	10
VI. Empleo de ex funcionarios jubilados por un período acumulado de servicio superior a dos años . . . . .	31–33	10
VII. Prórroga del servicio de funcionarios después de la edad de separación obligatoria . . . . .	34–37	11
VIII. Conclusiones . . . . .	38–40	11
<b>Anexo</b>		
Cuadros estadísticos . . . . .		12
Cuadro 1. Empleo de ex funcionarios jubilados por tipo de contrato y por número de contratos en 2004, 2005 y 2004-2005 . . . . .		14
Cuadro 2. Empleo de ex funcionarios jubilados por cuadro de personal en 2004, 2005 y 2004-2005 . . . . .		14
Cuadro 3. Empleo de ex funcionarios jubilados por departamento u oficina en 2004, 2005 y 2004-2005 . . . . .		15
Cuadro 4. Empleo de ex funcionarios jubilados por país o zona de nacionalidad y por género (Secretaría y servicios de idiomas) en 2004-2005 . . . . .		16
Cuadro 5. Empleo de ex funcionarios jubilados por función en 2004-2005 . . . . .		19
Cuadro 6. Empleo de ex funcionarios jubilados por grupo de edad en 2004-2005 . . . . .		22
Cuadro 7. Empleo de ex funcionarios jubilados en puestos y funciones de adopción de decisiones en 2004-2005 . . . . .		22
Cuadro 8. Empleo de ex funcionarios jubilados por un período de servicio acumulado superior a dos años que prestaron servicios en 2004-2005, por departamento u oficina y función . . . . .		26
Cuadro 9. Funcionarios que permanecieron en el servicio después de la edad de separación obligatoria, por departamento u oficina, en 2004, 2005 y 2004-2005 . . . . .		27
Cuadro 10. Funcionarios que permanecieron en el servicio después de la edad de separación obligatoria, por funciones, en 2004, 2005 y 2004-2005 . . . . .		28
Cuadro 11. Funcionarios que permanecieron en el servicio después de la edad de separación obligatoria, por departamento u oficina y por categoría, en 2004, 2005 y 2004-2005 . . . . .		28

## I. Introducción

1. En sus resoluciones 57/305 y 59/266, la Asamblea General pidió al Secretario General que le informara cada dos años sobre el empleo de ex funcionarios jubilados, y en particular sobre los criterios de selección dentro del cuadro orgánico, el número de personas contratadas por plazos superiores a dos años y el número de ex funcionarios jubilados que ocuparan puestos que afectaran al proceso de adopción de decisiones, sobre todo en los ámbitos de la contratación y la promoción dentro de la Secretaría y en el terreno, así como sobre los casos en que se encomendaran a ex funcionarios jubilados funciones de representación en órganos intergubernamentales, y en relación con los funcionarios cuyo servicio se hubiera prorrogado después de la edad de separación obligatoria<sup>1</sup>. El presente informe se ha preparado para atender esas solicitudes.

2. Conforme a lo propuesto en el párrafo 4 del informe del Secretario General (A/53/526), que la Asamblea General aprobó en su resolución 53/221, se entiende por jubilado todo ex funcionario de 55 o más años que, después de haber prestado servicios durante más de cinco años, está recibiendo una pensión de jubilación de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas.

3. En la sección II del presente informe y en la información contenida en los cuadros 1 a 6 del anexo se ofrecen análisis y datos sobre el empleo de ex funcionarios jubilados en el bienio 2004-2005. En la sección III se presenta información sobre el empleo de jubilados en el período a que se refiere el informe en comparación con el bienio 2002-2003. Los datos correspondientes a ese bienio se presentaron a la Asamblea General en el anterior informe del Secretario General sobre la cuestión (A/59/222). La sección IV trata del empleo de ex funcionarios de 60 años o más que optaron por recibir una liquidación por retiro y volvieron a ser contratados por un período de seis meses o más. La sección V y el cuadro 7 del anexo contienen información sobre el empleo de ex funcionarios jubilados para ocupar puestos de adopción de decisiones. En la sección VI y el cuadro 8 del anexo se proporcionan datos e información analítica sobre el empleo de jubilados y de ex funcionarios contratados durante el bienio 2004-2005 por un período de servicio acumulado superior a dos años. En la sección VII y los cuadros 9 a 11 del anexo se suministra información sobre los funcionarios que, pasada la edad de separación obligatoria, continuaron en el servicio en virtud de una prórroga del nombramiento o un nuevo nombramiento y siguieron haciendo aportaciones a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas. Se facilita un desglose de las personas que permanecieron en el servicio una vez pasada la edad de separación obligatoria, por departamento u oficina y con una indicación del género, la nacionalidad, la función y la duración de las prórrogas.

4. En el informe se aplica una metodología basada en los valores acumulados y se incluye a los jubilados que estaban empleados antes del 1º de enero de 2004 y continuaron prestando servicios en el período a que se refiere el informe.

5. En el informe se proporcionan datos basados en los registros disponibles relativos a las personas y a las contrataciones a título individual en cada año del período a que se refiere el informe. Las diferencias en los números de personas

---

<sup>1</sup> La permanencia en el servicio después de la edad de separación obligatoria y el empleo de jubilados están regidos por la instrucción administrativa ST/AI/2003/8 y Amend.1.

contratadas que figuran en los totales de los cuadros obedecen a variaciones a la hora de contabilizar las contrataciones aplicando diferentes parámetros. Análogamente, el número de contrataciones según los totales acumulados y los subtotales agregados por departamento u oficina y en relación con distintas funciones difieren del total de personas porque algunos ex funcionarios jubilados estuvieron empleados en más de un departamento u oficina y para diferentes funciones en virtud de más de un contrato durante el período a que se refiere el informe. También difieren los totales por país o zona de nacionalidad y por grupo de edad, debido a que los registros sobre los ex funcionarios empleados en la Organización durante el período a que se refiere el informe reflejan los cambios de país o zona de nacionalidad.

6. Los criterios de selección para los jubilados del cuadro orgánico y categorías superiores son idénticos a los que rigen para la selección de todos los funcionarios y se atienden plenamente a los requisitos del párrafo 3 del Artículo 101 de la Carta de las Naciones Unidas. Los criterios estipulados en la instrucción administrativa ST/AI/2003/8 contemplan que el empleo de jubilados estará autorizado cuando las necesidades operativas de la Organización no puedan ser atendidas por funcionarios que estén cualificados y disponibles para desempeñar las funciones pertinentes, cuando no se produzcan efectos perjudiciales para la planificación de la carrera o la movilidad de otros funcionarios y cuando ello represente una solución económica y racional desde el punto de vista operativo para satisfacer las necesidades del servicio.

7. En cumplimiento de lo solicitado por la Asamblea General en su resolución 59/266 al efecto de presentar informes consolidados a la Asamblea en su sexagésimo primer período de sesiones, el presente informe se publica como adición al informe del Secretario General sobre la composición de la Secretaría (A/61/257).

## **II. Análisis del empleo de ex funcionarios jubilados**

8. El presente informe proporciona información sobre los ex funcionarios jubilados contratados en el bienio 2004-2005, por años, número de jubilados y contratos por tipo, duración del servicio, modalidades contractuales, cuadros del personal, funciones y categorías. Los datos estadísticos pertinentes figuran en los cuadros del anexo del presente informe.

9. Los ex funcionarios jubilados empleados en el bienio 2004-2005 fueron 491; este número representa la cifra neta o el valor de referencia de esa clase de personas empleadas en la Organización, independientemente del número, el tipo y la categoría de contrato con arreglo al cual estuvieron empleadas durante el período a que se refiere el informe. Por ello, ese número es inferior al número acumulado de jubilados indicados por tipo y número de contratos (véase el anexo, cuadro 1) o por categoría y número de contratos (véase el anexo, cuadro 2), ya que una misma persona puede tener varios contratos de distintos tipos en varios departamentos.

10. Cuatro departamentos u oficinas emplearon al 76,7% del total de jubilados durante el bienio. El Departamento de la Asamblea General y Gestión de Conferencias fue el que más recurrió a los jubilados, con 223 personas (41,2% del total de ex funcionarios jubilados empleados), durante 40.084 días de trabajo y con un costo de 16 millones de dólares. La Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra fue el segundo empleador de jubilados, con 94 personas contratadas (17,4% del

total), durante 11.387 días de trabajo y con un costo de 4 millones de dólares. La Oficina de las Naciones Unidas en Viena fue el tercer empleador principal, con 52 personas contratadas (9,6% del total), durante 6.507 días de trabajo y con un costo de 2,4 millones de dólares. Las misiones sobre el terreno administradas por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz emplearon a 46 jubilados (8,5%) durante 13.942 días de trabajo y con un costo de 4,6 millones de dólares (véase el anexo, cuadro 3).

11. En el bienio 2004-2005 se recurrió a ex funcionarios jubilados para tres grupos principales de funciones de la Secretaría: servicios de idiomas, en particular revisores e intérpretes (el 59,9% de las contrataciones); funciones administrativas (el 24,2% de las contrataciones); y funciones políticas, económicas, sociales, ambientales, humanitarias, de asesoramiento y de asistencia técnica (el 11,0% de las contrataciones). Otras funciones representaron el 5,0% de las contrataciones (véase el anexo, cuadro 5).

12. Los jubilados contratados en el período a que se refiere el informe representaban 74 nacionalidades. Los nacionales de los 12 Estados Miembros siguientes representaron el 72% de las contrataciones de ex funcionarios jubilados en el bienio 2004-2005: Estados Unidos de América, 79 (15,9%); Francia, 71 (14,3%); Egipto, 56 (11,3%); Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, 30 (6,0%); España, 23 (4,6%); China, 21 (4,2%); Chile, 18 (3,6%); Argentina, 14 (2,8%); Filipinas, 13 (2,6%); Austria, 12 (2,4%); Canadá, 12 (2,4%); y Federación de Rusia, 10 (2,0%) (véase el anexo, cuadro 4).

13. Eran mujeres 209 de los jubilados empleados (42% del total).

14. Los jubilados de edades comprendidas entre los 60 y los 70 años (74% del total) y entre los 55 y los 60 años (10% del total) constituían el 84% de los ex funcionarios jubilados contratados durante el bienio.

15. El costo total de los jubilados en el bienio 2004-2005 ascendió a 33,5 millones de dólares, de los cuales 20,8 millones de dólares (62,1% del total) correspondían a los servicios de idiomas y 6,5 millones de dólares (19,4% del total) a los servicios administrativos.

### **III. Empleo de ex funcionarios jubilados en comparación con el bienio anterior**

16. El número de jubilados contratados en el bienio 2004-2005 refleja una disminución del 12,8% (72 personas menos) en relación con el bienio 2002-2003.

17. El número de días trabajados aumentó un 14,8%, de 84.878 días en el bienio 2002-2003 a 97.406 días en 2004-2005.

18. Los gastos totales aumentaron un 45,7%, de 23 millones de dólares en el bienio 2002-2003 a 33,5 millones de dólares en 2004-2005. Sin embargo, el costo anual correspondiente a 2005 (15,6 millones de dólares) disminuyó un 13,3% en comparación con el de 2004 (18 millones de dólares). El costo medio diario de un jubilado en 2004-2005 aumentó un 26,9%, con un costo medio de 344,2 dólares en comparación con el costo medio de 271,3 dólares en 2002-2003.

19. El número de departamentos u oficinas de la Secretaría que emplearon ex funcionarios jubilados en el bienio 2004-2005 (30) disminuyó en comparación con 2002-2003 (31).

20. En el período a que se refiere el informe hubo 99 contrataciones de ex funcionarios jubilados del cuadro orgánico y categorías superiores, lo cual representa el 19,7% del total y una disminución del 69% con respecto al bienio 2002-2003. En 2004-2005 hubo 113 contrataciones de jubilados en calidad de consultores y contratistas individuales, es decir, 100 menos que en 2002-2003, lo cual representa una disminución del 46%.

21. El empleo de jubilados en funciones relacionadas con los idiomas aumentó hasta un total de 240 contrataciones, lo cual representa un incremento del 3% en relación con el número comunicado para el bienio 2002-2003 (233). El número de días trabajados en funciones relacionadas con los idiomas aumentó a 43.568, un incremento del 18,8% respecto del número correspondiente al bienio 2002-2003. El costo total de los ex funcionarios jubilados empleados en funciones relacionadas con los idiomas aumentó un 44,5%, hasta 19,4 millones de dólares, en 2004-2005, en comparación con los 10,8 millones de 2002-2003.

22. El empleo de jubilados en los servicios administrativos en el bienio 2004-2005 se redujo a 130 contrataciones (es decir, 36, o un 21,7%, menos que en 2002-2003). Sin embargo, el número de días trabajados por ex funcionarios jubilados en funciones administrativas aumentó a un total de 29.075 (993 días, o un 3,6%, más). El costo total aumentó en 668.000 dólares, de 5,9 millones de dólares en 2002-2003 a 6,5 millones de dólares.

23. El número de jubilados que prestaban servicios en los ámbitos político, económico, social, ambiental, humanitario y de asistencia técnica también disminuyó en relación con el bienio 2002-2003 (59 frente a 134); el número de días trabajados disminuyó en 2004-2005 a un total de 11.249 (6.864 días de trabajo, o un 37,9%, menos que en el bienio 2002-2003). El costo correspondiente a ese grupo también disminuyó a un total de 3,7 millones de dólares (1,1 millones de dólares, o un 22,9%, menos).

24. En comparación con el bienio 2002-2003, el número de países o zonas de nacionalidad representados por los ex funcionarios jubilados en 2004-2005 disminuyó de 89 a 74 (una reducción del 16,9%). El porcentaje de mujeres jubiladas empleadas en el bienio 2004-2005 (42%) disminuyó en relación con el 44% de 2002-2003.

Gráfico 1  
Número de ex funcionarios jubilados contratados

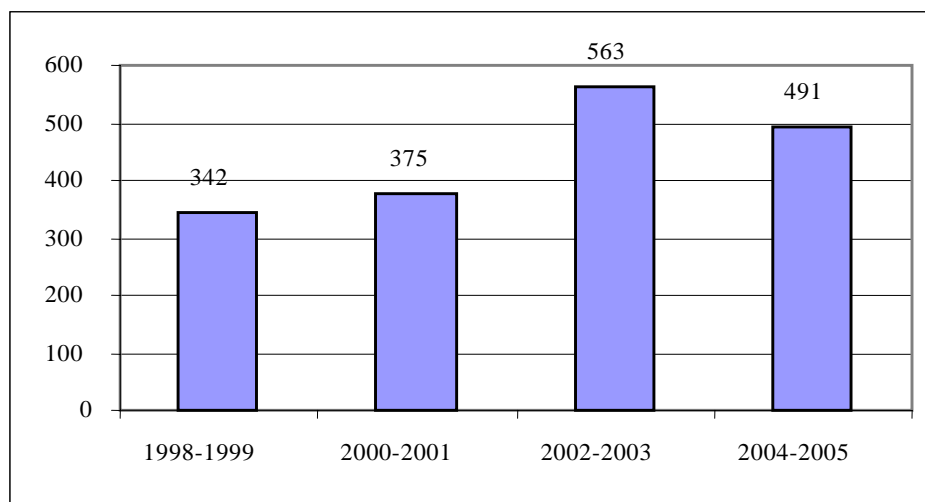
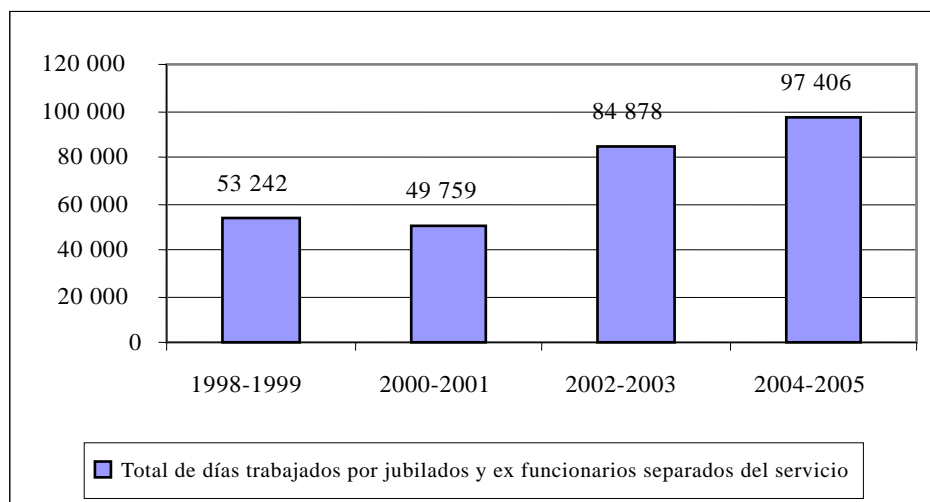
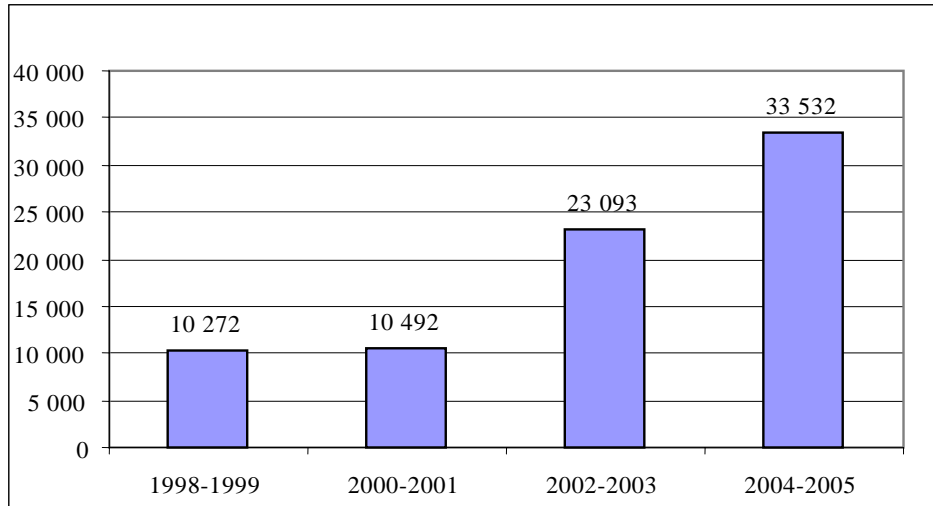


Gráfico 2  
Número de días trabajados por los ex funcionarios jubilados



**Gráfico 3**  
**Total de los gastos correspondientes a los ex funcionarios jubilados**

(En miles de dólares EE.UU.)



**Gráfico 4**  
**Porcentaje de ex funcionarios jubilados que son mujeres**

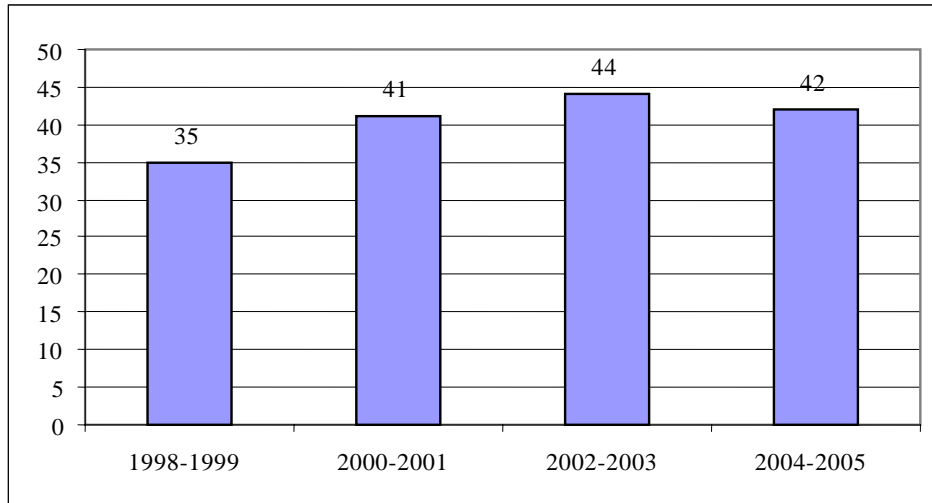
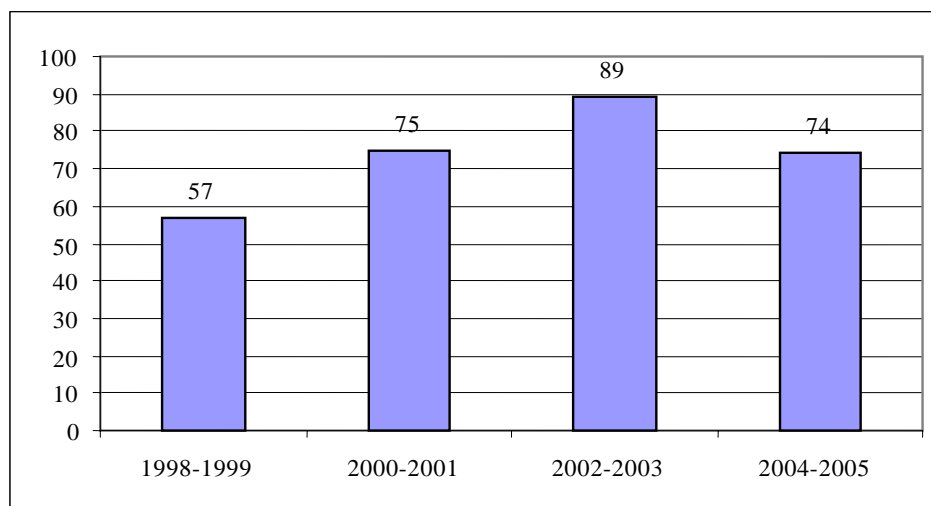




Gráfico 5  
**Número de Estados Miembros de origen de los ex funcionarios jubilados**



#### **IV. Empleo de ex funcionarios de 60 años o más que optaron por recibir una liquidación por retiro y volvieron a ser contratados por seis meses o más**

25. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 del reglamento de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, se pagará una liquidación por retiro de la Caja a todo afiliado cuya edad al separarse del servicio sea menor a la edad normal de jubilación, o que se haya separado del servicio a la edad normal de jubilación o a una edad mayor pero no tenga derecho a una prestación de jubilación. Esa liquidación será igual al monto de sus propias aportaciones a la Caja de Pensiones si el período de aportación del afiliado no llega a cinco años, o al monto de las propias aportaciones incrementado en un 10% por cada año de aportación después de los cinco primeros, hasta un máximo del 100%, si el período de aportaciones es de cinco años o más.

26. En el bienio 2004-2005, estuvieron empleadas 209 personas pertenecientes a esa categoría, en comparación con 57 en el bienio 2002-2003. De las 209 personas, el 36,7% pertenecían al cuadro orgánico y categorías superiores, el 29,5% al Servicio Móvil y al cuadro de servicios generales y cuadros conexos y el 33,8% a puestos de idiomas.

27. En el bienio 2004-2005 31 departamentos u oficinas emplearon a funcionarios de este grupo. El Departamento de la Asamblea General y Gestión de Conferencias fue el principal empleador, con un total de 47 funcionarios (22,5% del total), seguido por las misiones sobre el terreno administradas por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, con 44 funcionarios (21,1% del total).

28. El número de días trabajados por personas de ese grupo en el bienio 2004-2005 fue de 51.431, con un gasto de 15,6 millones de dólares (es decir, el 46,6% del costo total del empleo de todos los jubilados). De esas personas, el 39,5% estuvieron empleadas en servicios relacionados con los idiomas (14.603 días de trabajo,

5,4 millones de dólares); el 37,4% trabajaba en servicios administrativos (22.188 días de trabajo, 5,2 millones de dólares); y el 17,7% estaba empleado en asuntos políticos, económicos, sociales, de medio ambiente y asistencia humanitaria, servicios de asesoramiento, asistencia técnica y servicios análogos (11.173 días de trabajo, 3,7 millones de dólares).

29. El 92% de esos funcionarios tenían entre 60 y 70 años de edad, y el 8% entre 70 y 75 años.

## **V. Empleo de ex funcionarios jubilados en puestos de adopción de decisiones**

30. En el bienio 2004-2005, 183 jubilados ocuparon puestos de adopción de decisiones<sup>2</sup> en 26 departamentos y oficinas. Las denominaciones de los cargos que se utilizaban con más frecuencia para esos funcionarios eran las siguientes: Oficial Mayor y Oficial Superior y Oficial Administrativo Superior (26 funcionarios); Jefe de Servicio, de Sección o de Dependencia (17 funcionarios); Representante Especial del Secretario General (10 funcionarios); Director (7 funcionarios); y Oficial a cargo (7 funcionarios). Los principales departamentos y oficinas que emplearon a esas personas eran los siguientes: las misiones sobre el terreno administradas por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, con 47 funcionarios (25,6% del total de esta categoría), seguidas por el Departamento de Información Pública (7 funcionarios), el Departamento de Gestión (6 funcionarios), la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (6 funcionarios) y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (5 funcionarios).

## **VI. Empleo de ex funcionarios jubilados por un período acumulado de servicio superior a dos años**

31. Un total de 28 jubilados que prestaron servicios en el bienio 2004-2005 estuvieron empleados por un período acumulado superior a dos años. El 46% de ellos eran mujeres (véase el anexo, cuadro 8).

32. El número total de días trabajados por este grupo de funcionarios fue de 21.234, con un costo de 5,8 millones de dólares.

33. De los 12 departamentos u oficinas en que prestaron servicios esas personas, la mayoría de contrataciones se produjeron en el Departamento de Información Pública, con seis funcionarios, y en el Departamento de la Asamblea General y Gestión de Conferencias, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, con 4 funcionarios cada uno. Las personas empleadas en esos departamentos u oficinas representaban casi el 65% del total de ex funcionarios jubilados contratados por un período acumulado superior a dos años.

---

<sup>2</sup> Los puestos de adopción de decisiones se definen con arreglo a las denominaciones de los cargos de los puestos de P-4 y categorías superiores.

## VII. Prórroga del servicio de funcionarios después de la edad de separación obligatoria

34. En el presente informe figuran datos sobre el empleo de funcionarios que permanecieron en el servicio después de la edad de separación obligatoria. La permanencia en el servicio de los funcionarios una vez pasada la edad de separación obligatoria se rige por los criterios estipulados en la instrucción administrativa ST/AI/2003/8, a saber, a) cuando no haya sido posible encontrar oportunamente a un candidato cualificado para desempeñar las funciones del puesto, y b) cuando la permanencia del funcionario interese a la Organización debido a las exigencias del servicio de que se trate.

35. En el bienio 2004-2005 permanecieron en la Secretaría una vez pasada la edad de separación obligatoria 222 funcionarios, de los cuales 82 eran mujeres (el 37%) (véase el anexo, cuadro 9). Ello representa una disminución del 29,5% en comparación con el bienio 2002-2003 (315 funcionarios) (véase el anexo, cuadro 9).

36. Los departamentos con más prórrogas después de la edad de jubilación (el 60% del total) fueron las misiones sobre el terreno administradas por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, con 60 prórrogas (el 27% del total), el Departamento de Información Pública, con 37 prórrogas (el 17%), y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, con 24 prórrogas (el 11%).

37. Las principales funciones desempeñadas fueron las siguientes: servicios administrativos (44% del total); y servicios de carácter político, económico, social, ambiental, humanitario, de asesoramiento y de asistencia técnica (22%).

## VIII. Conclusiones

38. Los datos del presente informe indican que los ex funcionarios jubilados estuvieron empleados en los ámbitos de los servicios de idiomas y de conferencias en los principales lugares de destino, en particular para la traducción y el procesamiento de documentos. La ampliación de las operaciones sobre el terreno en todo el mundo (actividades humanitarias y de mantenimiento de la paz) exigió un aumento inmediato de la capacidad en varios departamentos y oficinas, así como el suministro de recursos suficientes a las misiones sobre el terreno, para las cuales la contratación no siempre era fácil. Por otra parte, la atención de las necesidades de conocimientos técnicos especializados no podía aplazarse hasta que hubiera concluido el proceso ordinario de contratación. Dado que frecuentemente los ex funcionarios jubilados eran empleados como sustitutos para llenar vacantes provisionales en las misiones y su empleo no representaba ningún obstáculo para los planes de contratación a largo plazo, los departamentos y oficinas tendían a contratar a ex funcionarios jubilados con experiencia disponibles para prestar apoyo a las necesidades operacionales.

39. Los ex funcionarios jubilados poseen la especialización y el conocimiento institucional que les permiten desempeñar inmediata y cabalmente las funciones sin necesidad de un período de aprendizaje. En las situaciones que se han descrito, el empleo de jubilados se considera la forma más económica de atender necesidades operacionales a corto plazo.

40. **Se invita a la Asamblea General a tomar nota del presente informe.**

## Anexo

### Cuadros estadísticos

#### Abreviaturas utilizadas en los cuadros

ACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
CAPI	Comisión de Administración Pública Internacional
CEPA	Comisión Económica para África
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CEPE	Comisión Económica para Europa
CESPAO	Comisión Económica y Social para Asia Occidental
CESPAP	Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico
DAD	Departamento de Asuntos de Desarme
DAES	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales
DAGGC	Departamento de la Asamblea General y Gestión de Conferencias
DAP	Departamento de Asuntos Políticos
DG	Departamento de Gestión
DIP	Departamento de Información Pública
DOMP	Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz
DSV	Departamento de Seguridad y Vigilancia
IMIS	Sistema Integrado de Información de Gestión
INTERORG	Secretaría de la Dependencia Común de Inspección
OAEA	Oficina del Asesor Especial sobre África
OAJ	Oficina de Asuntos Jurídicos
OCAH	Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios
OESG	Oficina Ejecutiva del Secretario General
OGRH	Oficina de Gestión de Recursos Humanos
ONU-Hábitat	Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
ONUDD	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
ONUG	Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra
ONUN	Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi
ONUUV	Oficina de las Naciones Unidas en Viena

OPMMI	Oficina del plan maestro de mejoras de infraestructura
OPPP	Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General
OSCA	Oficina de Servicios Centrales de Apoyo
OSGA	Oficina del Secretario General Adjunto
OSSI	Oficina de Servicios de Supervisión Interna
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
REGCOM	Oficina de enlace con las comisiones regionales
SGA	Secretario General Adjunto
SsG	Subsecretario General
UNCC	Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
UNDAC	Evaluación y coordinación en caso de desastre
UNMOVIC	Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección
UNSECOORD	Oficina del Coordinador de Asuntos de Seguridad de las Naciones Unidas

### Notas explicativas

Todos los datos sobre gastos se han redondeado hasta el millar de dólares de los Estados Unidos más próximo.

La base de referencia utilizada en el informe son 491 jubilados empleados a título individual en 2004 y 2005, con un total de 541 contrataciones y un total de 97.406 días de servicio, por un costo de 33,5 millones de dólares.

En la base de datos del Sistema Integrado de Información de Gestión (IMIS) consta el número de personas contratadas en cada uno de los años del período a que se refiere el informe. Las diferencias en el número de personas contratadas que presentan los totales de los cuadros obedecen a las distintas formas de contabilizar las contrataciones en relación con diferentes parámetros.

En el informe anterior sobre el empleo de ex funcionarios jubilados (A/59/222), los datos correspondientes al bienio 2002-2003 contenían un error consistente en incluir a los funcionarios de 55 años o más que habían optado por recibir una liquidación por retiro y volvieron a ser contratados por un período de seis meses o más, y no a las personas de 60 años o más, con arreglo a lo dispuesto en la resolución 53/221 de la Asamblea General, por lo que se contabilizaron 57 personas de más. Las cifras que figuran en el presente informe correspondientes al bienio 2002-2003 dejan sin efecto las contenidas en el informe A/59/222.

Cuadro 1

**Empleo de ex funcionarios jubilados por tipo de contrato y por número de contratos en 2004, 2005 y 2004-2005**

<i>Tipo de contrato</i>	<i>Número de contratos</i>			<i>Total de días trabajados</i>			<i>Total de sueldos (en miles de dólares EE.UU.)</i>		
	<i>2004</i>	<i>2005</i>	<i>2004-2005</i>	<i>2004</i>	<i>2005</i>	<i>2004-2005</i>	<i>2004</i>	<i>2005</i>	<i>2004-2005</i>
Plazo fijo	60	38	75	17 354	8 754	26 108	4 100	1 885	5 986
Intermedio	10	5	11	3 706	1 545	5 251	1 374	580	1 954
Duración limitada	16	12	19	3 335	2 782	6 117	1 207	869	2 076
De largo plazo	2	1	2	576	364	940	231	135	367
Permanente	1	0	1	119	0	119	17	0	17
De corto plazo	245	240	281	25 742	26 658	52 400	10 632	11 543	22 175
Consultores	22	26	40	799	1 910	2 709	156	397	553
Contratistas a título individual	44	56	73	2 694	3 777	6 471	413	543	956
<b>Total</b>	<b>400</b>	<b>378</b>	<b>502</b>	<b>53 526</b>	<b>43 880</b>	<b>97 406</b>	<b>17 976</b>	<b>15 555</b>	<b>33 532</b>

*Nota:* El número total de personas contratadas en el bienio (502) es inferior a las sumas de los totales correspondientes a 2004 y 2005 (778) porque los jubilados que fueron contratados en esos dos años se cuentan sólo una vez en el total correspondiente al bienio. La diferencia entre el total correspondiente al bienio (502) y el número total de personas contratadas (491) se debe a que algunas personas tuvieron varios contratos.

Cuadro 2

**Empleo de ex funcionarios jubilados por cuadro de personal en 2004, 2005 y 2004-2005**

<i>Cuadro de personal</i>	<i>Número de contratos</i>			<i>Total de días trabajados</i>			<i>Total de sueldos (en miles de dólares EE.UU.)</i>		
	<i>2004</i>	<i>2005</i>	<i>2004-2005</i>	<i>2004</i>	<i>2005</i>	<i>2004-2005</i>	<i>2004</i>	<i>2005</i>	<i>2004-2005</i>
Subsecretarios Generales y Secretarios Generales Adjuntos	6	4	8	2 180	931	3 111	494	29	522
Servicio Móvil y cuadro de servicios generales	22	37	42	10 707	4 942	15 649	2 051	1 195	3 246
Personal de idiomas	229	202	240	20 772	22 796	43 568	9 227	10 182	19 408
Cuadro orgánico y categorías superiores	73	53	99	16 374	9 524	25 898	5 636	3 210	8 846
Acuerdo de servicios especiales	66	82	113	3 493	5 687	9 180	569	940	1 509
<b>Total</b>	<b>400</b>	<b>378</b>	<b>502</b>	<b>53 526</b>	<b>43 880</b>	<b>97 406</b>	<b>17 976</b>	<b>15 555</b>	<b>33 532</b>

*Nota:* El número total de personas contratadas en el bienio (502) es inferior a las sumas de los totales correspondientes a 2004 y 2005 (778) porque los jubilados que fueron contratados en esos dos años se cuentan sólo una vez en el total correspondiente al bienio. La diferencia entre el total correspondiente al bienio (502) y el número total de personas contratadas (491) se debe a que algunas personas tuvieron varios contratos.

**Cuadro 3**  
**Empleo de ex funcionarios jubilados por departamento u oficina en 2004, 2005**  
**y 2004-2005**

Departamento/oficina	Número de contratos			Total de días trabajados			Total de sueldos (en miles de dólares EE.UU.)		
	2004	2005	2004-2005	2004	2005	2004-2005	2004	2005	2004-2005
DAGGC	183	198	223	19 488	20 596	40 084	7 705	8 312	16 017
ONUG	83	68	94	6 693	4 694	11 387	2 186	1 834	4 020
ONUV	32	39	52	3 661	2 846	6 507	1 268	1 180	2 449
Misiones sobre el terreno administradas por el									
DOMP	39	26	46	8 367	5 575	13 942	2 820	1 744	4 564
DG <sup>a</sup>	12	9	18	2 449	1 161	3 610	411	199	610
OSGA	2	3	4	399	450	849	9	61	70
OPPP	0	2	2	0	140	140	0	51	51
OGRH	4	1	5	516	91	607	116	22	139
OSCA	6	2	6	1 534	392	1 926	286	49	335
OPMMI	0	1	1	0	88	88	0	15	15
CEPAL	13	8	17	1 598	1 154	2 752	396	334	730
DAES	7	6	12	1 055	692	1 747	256	238	494
DIP	7	8	12	813	1 456	2 269	177	254	431
CESPAP	4	9	9	229	671	900	92	253	345
OCAH	7	5	8	1 929	1 532	3 461	586	427	1 012
UNCTAD	5	6	8	837	821	1 658	202	210	412
DAP	3	3	5	939	428	1 367	313	80	393
DOMP	3	2	5	852	125	977	373	28	401
CEPA	4	1	5	707	271	978	175	82	257
ACNUDH	4	1	5	915	272	1 187	308	122	430
CESPAO	2	2	4	250	183	433	93	57	150
DSV	0	3	3	0	390	390	0	122	122
OESG	2	2	3	647	807	1 454	16	22	38
CEPE	1	1	2	90	59	149	24	14	38
OSSI	1	1	2	60	59	119	18	22	40
OAJ	2	1	2	170	88	258	42	22	64
REGCOM	2	0	2	343	0	343	103	0	103
OAEA	1	0	1	37	0	37	6	0	6
PNUMA	1	0	1	364	0	364	35	0	35
ONU-Hábitat	1	0	1	850	0	850	316	0	316
DSV/UNSECOORD	1 <sup>b</sup>	0	1	183	0	183	55	0	55
<b>Total</b>	<b>420</b>	<b>399</b>	<b>541</b>	<b>53 526</b>	<b>43 880</b>	<b>97 406</b>	<b>17 976</b>	<b>15 555</b>	<b>33 532</b>

*Nota:* El número total de personas contratadas en el bienio (541) es inferior a la suma de los totales correspondientes a 2004 y 2005 (819) porque los jubilados que fueron contratados en esos dos años se cuentan sólo una vez en el total correspondiente al bienio. La diferencia entre el total correspondiente al bienio (541) y el número total de personas contratadas (491) se debe a que algunos ex funcionarios jubilados fueron contratados por más de un departamento u oficina durante el bienio. El número total de contrataciones que figura en este cuadro se basa en la contabilización de los contratos de la misma persona en el mismo departamento como un solo caso, mientras que las contrataciones de la misma persona en distintos departamentos se contabilizan como casos distintos. Esto explica la diferencia entre los totales de contrataciones del cuadro 3 (541) y los totales de los cuadros 1 y 2 (502).

<sup>a</sup> Representa el total de las siguientes oficinas: DG/OPPMI, DG/OSCA, DG/OGRH, DG/OPPP y DG/OSGA.

<sup>b</sup> Empleado por la Oficina de Coordinación de Asuntos de Seguridad de las Naciones Unidas.

**Cuadro 4**  
**Empleo de ex funcionarios jubilados por país o zona de nacionalidad**  
**y por género (Secretaría y servicios de idiomas) en 2004-2005**

**A. Secretaría**

<i>País o zona de nacionalidad</i>	<i>Número de personas contratadas</i>	<i>Porcentaje de mujeres</i>	<i>Total de días trabajados</i>	<i>Total de sueldos (miles de dólares EE.UU.)</i>
Estados Unidos de América	79	56	13 856	4 430
Francia	71	73	12 067	4 382
Egipto	56	18	12 341	4 803
Reino Unido	30	43	3 479	1 371
España	23	22	3 883	1 585
China	21	24	3 021	1 358
Chile	18	39	3 273	945
Argentina	14	43	3 978	1 395
Filipinas	13	92	3 135	619
Austria	12	42	2 569	787
Canadá	12	42	3 267	1 104
Federación de Rusia	10	10	3 186	1 253
Suiza	10	50	1 546	468
República Árabe Siria	8	0	1 580	747
Alemania	6	67	1 717	587
India	6	17	1 944	538
Irlanda	6	83	1 306	319
Australia	5	20	561	232
Colombia	5	60	627	263
Túnez	5	0	355	163
Bélgica	4	25	619	233
Ecuador	4	50	908	167
Etiopía	4	75	532	96
Argelia	3	0	486	271
Guyana	3	0	235	83
México	3	0	159	71
Países Bajos	3	67	633	263
Perú	3	100	513	182
Guatemala	2	50	205	72
Iraq	2	0	66	29
Israel	2	0	331	159
Jordania	2	0	447	213
Myanmar	2	50	391	139
Nueva Zelandia	2	0	1 125	345
Pakistán	2	0	850	26
Senegal	2	0	450	250
Sudán	2	0	519	202
Togo	2	0	634	273



<i>País o zona de nacionalidad</i>	<i>Número de personas contratadas</i>	<i>Porcentaje de mujeres</i>	<i>Total de días trabajados</i>	<i>Total de sueldos (miles de dólares EE.UU.)</i>
República Unida de Tanzania	2	50	820	124
Uruguay	2	50	240	110
Venezuela (República Bolivariana de)	2	50	843	204
Yemen	2	0	795	279
Antigua y Barbuda	1	0	201	28
Benin	1	0	365	181
Bolivia	1	0	16	4
Burkina Faso	1	0	274	102
Camerún	1	0	180	67
Côte d'Ivoire	1	0	59	12
Cuba	1	100	267	106
Chipre	1	0	577	0
República Checa	1	0	221	106
Eritrea	1	0	331	80
Finlandia	1	0	30	14
Gambia	1	0	211	96
Ghana	1	0	633	155
Grecia	1	0	138	53
Granada	1	0	484	107
Italia	1	100	118	44
Jamaica	1	0	364	35
Kenya	1	0	391	118
Líbano	1	100	307	133
Malasia	1	0	270	100
Malí	1	0	127	61
Malta	1	0	493	223
Mauricio	1	0	46	27
Marruecos	1	0	60	26
Panamá	1	0	215	57
Paraguay	1	100	152	73
Polonia	1	0	159	59
Portugal	1	100	295	78
Santa Lucía	1	100	572	173
Serbia y Montenegro	1	0	201	32
Tailandia	1	100	98	16
Otros				
Palestina	1	0	59	28
<b>Total</b>	<b>497</b>	<b>42</b>	<b>97 406</b>	<b>33 532</b>

*Nota:* El total de (497) es superior al total de personas contratadas durante el bienio (491) porque algunas personas cambiaron de país o zona de nacionalidad.

**B. Servicios de idiomas**

<i>País o zona de nacionalidad</i>	<i>Número de personas contratadas</i>	<i>Porcentaje de mujeres</i>	<i>Total de días trabajados</i>	<i>Total de sueldos (miles de dólares EE.UU.)</i>
Egipto	55	18	12 098	4 713
Francia	53	75	8 184	3 450
Estados Unidos de América	47	51	7 185	2 799
China	21	24	3 021	1 358
España	20	20	3 001	1 371
Reino Unido	18	44	1 930	899
Argentina	11	36	1 843	790
Federación de Rusia	8	13	1 727	703
República Árabe Siria	8	0	1 580	747
Austria	6	33	890	377
Chile	5	40	1 005	484
Colombia	5	60	627	263
Suiza	5	0	395	185
Túnez	5	0	355	163
Bélgica	3	33	560	211
Ecuador	3	67	362	167
Guatemala	2	50	205	72
Israel	2	0	331	159
Jordania	2	0	447	213
Argelia	1	0	12	5
Australia	1	100	237	114
Canadá	1	100	101	25
Cuba	1	100	267	106
República Checa	1	0	221	106
Alemania	1	100	185	89
Grecia	1	0	138	53
Guyana	1	0	108	28
India	1	100	90	14
Irlanda	1	100	260	61
Líbano	1	100	307	133
Malí	1	0	127	61
México	1	0	122	59
Marruecos	1	0	60	26
Panamá	1	0	215	57
Paraguay	1	100	152	73
Perú	1	100	305	147
Portugal	1	100	295	78
Senegal	1	0	181	87
Sudán	1	0	154	67
Uruguay	1	100	208	100
Yemen	1	0	301	130
Otros				
Palestina	1	0	59	28
<b>Total</b>	<b>302</b>	<b>39</b>	<b>49 851</b>	<b>20 771</b>

**Cuadro 5**  
**Empleo de ex funcionarios jubilados por función en 2004-2005**

<i>Función</i>	<i>Número de ex funcionarios jubilados contratados</i>	<i>Total de días trabajados</i>	<i>Total de sueldos (miles de dólares EE.UU.)</i>
<b>Servicios de idiomas</b>			
Editor	6	1 137	534
Auxiliar de edición y de edición electrónica	19	2 353	545
Auxiliar de edición	6	914	232
Empleado de edición	20	3 679	760
Intérprete	65	5 177	2 322
Auxiliar referencista de servicios de idiomas	7	1 154	302
Empleado referencista de servicios de idiomas	1	90	14
Corrector de pruebas	2	686	161
Revisor	163	29 968	14 332
Empleado de procesamiento de textos	7	1 591	363
Traductor	21	2 082	838
Taquígrafo-redactor de actas	5	1 020	367
<b>Subtotal</b>	<b>322</b>	<b>49 851</b>	<b>20 771</b>
<b>Servicios políticos económicos sociales ambientales y humanitarios y servicios de asesoramiento y asistencia técnica</b>			
Asesor	7	2 487	765
Oficial de asuntos civiles	2	358	108
Oficial de asuntos económicos	8	455	155
Electricista	1	31	7
Ingeniero	1	183	45
Experto	2	73	22
Oficial de primera	1	494	149
Coordinador de cuestiones de la mujer	1	30	13
Asesor de derechos humanos	1	365	136
Oficial de asentamientos humanos	1	850	316
Oficial de asuntos humanitarios	1	365	136
Oficial de información	4	339	103
Oficial a cargo	4	722	238
Comisionado de policía	1	30	14
Oficial de asuntos políticos	5	1 733	575
Oficial mayor	1	26	12
Auxiliar de programas	1	90	24
Oficial de gestión de programas	1	59	22
Oficial de programas	3	161	53
Asesor regional	2	371	138
Segundo oficial	2	158	39
Oficial superior	2	115	43
Oficial de asuntos sociales	1	60	18

<i>Función</i>	<i>Número de ex funcionarios jubilados contratados</i>	<i>Total de días trabajados</i>	<i>Total de sueldos (miles de dólares EE.UU.)</i>
Asesor especial	2	697	90
Representante Especial del Secretario General	3	818	495
Técnico	1	179	24
<b>Subtotal</b>	<b>59</b>	<b>11 249</b>	<b>3 738</b>
<b>Servicios administrativos</b>			
Auxiliar de contabilidad	1	98	16
Auxiliar administrativo	14	3 190	578
Empleado administrativo	3	918	123
Oficial administrativo	7	2 950	941
Asesor del Secretario General	1	546	0
Especialista en operaciones aéreas	1	364	89
Operador de equipo de compaginación y encuadernación	2	402	54
Auxiliar de servicios para edificios	1	605	112
Oficial jefe de personal civil	1	544	164
Jefe de Gabinete	1	544	246
Auxiliar de solicitudes de indemnización	1	329	80
Empleado de solicitudes de indemnización	1	109	26
Oficial de solicitudes de indemnización	1	80	20
Empleado	1	95	15
Empleado-mecanógrafo	1	97	15
Auxiliar de sistemas de información computadorizados	1	12	3
Auxiliar de gestión de contratos	1	130	31
Operador de entrada de datos	1	165	22
Jefe adjunto	1	490	222
Auxiliar de documentos	1	18	4
Empleado de documentos	2	213	34
Oficial de finanzas	3	482	146
Auxiliar del servicio de asistencia a los usuarios	1	178	47
Auxiliar de recursos humanos	4	710	104
Oficial de recursos humanos	7	1 816	485
Coordinador de la aplicación del IMIS	1	730	220
Auxiliar de asuntos jurídicos	1	79	20
Oficial de enlace	1	329	99
Auxiliar de biblioteca	2	791	111
Oficial de logística	3	816	202
Oficial de consultoría de gestión	1	60	18
Mecánico	1	201	28
Auxiliar de servicios de reuniones	6	1 072	234
Empleado de servicios de reuniones	1	67	11
Empleado de nóminas de pago	1	13	3

<i>Función</i>	<i>Número de ex funcionarios jubilados contratados</i>	<i>Total de días trabajados</i>	<i>Total de sueldos (miles de dólares EE.UU.)</i>
Auxiliar personal	1	88	15
Oficial de personal	1	68	21
Oficial de imprenta	1	628	124
Operador de imprenta	4	703	98
Auxiliar de adquisiciones	3	877	194
Oficial de adquisiciones	1	391	118
Coordinador de proyectos	1	36	16
Empleado de información pública	1	11	2
Empleado de recepción de adquisiciones	1	453	110
Auxiliar de contratación	1	23	6
Empleado de registros	1	150	35
Representante del Secretario General	1	120	60
Auxiliar de ventas y comercialización	1	91	24
Secretario	23	2 946	576
Guardia de seguridad	3	861	192
Oficial de seguridad	4	1 410	203
Oficial de perfeccionamiento del personal	1	163	32
Operador de telégrafos	1	179	45
Auxiliar de procesamiento de textos	2	234	58
Oficial de viajes	1	400	97
<b>Subtotal</b>	<b>130</b>	<b>29 075</b>	<b>6 548</b>
<b>Otros servicios</b>			
Subsecretario General	1	46	36
Oficial adjunto	1	183	642
Jefe	4	1 461	27
Jefe de División	1	59	372
Jefe de Sección	2	999	359
Jefe de Servicio	2	832	136
Jefe de Dependencia	1	365	259
Director Adjunto	2	585	42
Director	2	88	35
Chofer	1	364	217
Capataz	2	438	120
Auxiliar de información pública	2	495	200
Secretario General Adjunto	1	577	2
Otros	5	739	0
<b>Subtotal</b>	<b>22</b>	<b>7 231</b>	<b>2 448</b>
<b>Total</b>	<b>538</b>	<b>97 406</b>	<b>33 532</b>

*Nota:* El número total de personas contratadas en el bienio (538) difiere del total de personas (491) porque algunos jubilados fueron contratados para desempeñar más de una función.

**Cuadro 6**  
**Empleo de ex funcionarios jubilados por grupo de edad en 2004-2005**

<i>Grupo de edad</i>	<i>Porcentaje del total</i>	<i>Total de días trabajados</i>	<i>Total de sueldos (miles de dólares EE.UU.)</i>
55 a menos de 60	10	13 774	4 205
60 a menos de 70	74	72 867	24 744
70 a menos de 75	11	7 986	3 295
75 a 80	5	2 779	1 287
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>97 406</b>	<b>33 532</b>

**Cuadro 7**  
**Empleo de ex funcionarios jubilados en puestos y funciones de adopción de decisiones en 2004-2005**

<i>Cargo</i>	<i>Departamento/oficina</i>	<i>Categoría</i>	<i>Género</i>	<i>Número de funcionarios</i>
Subsecretario General	DG/OPPP	SsG	Masculino	1
Oficial jefe de personal civil	Misiones sobre el terreno administradas por el DOMP	P-4	Masculino	2
Oficial jefe de personal civil	Misiones sobre el terreno administradas por el DOMP	P-4	Femenino	4
Oficial jefe de personal civil	Misiones sobre el terreno administradas por el DOMP	P-4	Masculino	1
Jefe de Subdivisión	DAES	D-1	Masculino	1
Jefe de División	CESPAO	D-1	Masculino	2
Jefe de División	CAPI	D-1	Masculino	2
Jefe de Oficina	UNMOVIC	P-4	Masculino	1
Jefe de Oficina	UNMOVIC	P-4	Masculino	4
Jefe de Sección	DG/OSCA	P-5	Masculino	6
Jefe de Sección	DG/OGRH	P-5	Masculino	1
Jefe de Sección	DIP	P-5	Femenino	1
Jefe de Sección	Misiones sobre el terreno administradas por el DOMP	P-5	Masculino	2
Jefe de Sección	Misiones sobre el terreno administradas por el DOMP	P-5	Masculino	1
Jefe de Sección	OCAH	L-5	Masculino	2
Jefe de Sección	OSSI	P-4	Masculino	1
Jefe de Servicio	DAGGC	D-1	Masculino	1
Jefe de Servicio	Misiones sobre el terreno administradas por el DOMP	P-5	Masculino	3
Jefe de Servicio	OSSI	D-1	Masculino	1
Jefe de Servicio	ONUV	G-7	Masculino	1

<i>Cargo</i>	<i>Departamento/oficina</i>	<i>Categoría</i>	<i>Género</i>	<i>Número de funcionarios</i>
Jefe de Gabinete	Misiones sobre el terreno administradas por el DOMP	D-1	Masculino	3
Jefe de Gabinete	Misiones sobre el terreno administradas por el DOMP	D-1	Masculino	4
Jefe de Dependencia	DIP	P-4	Femenino	1
Jefe de Dependencia	DIP	P-3	Masculino	1
Jefe de Dependencia	DIP	P-4	Masculino	1
Jefe de Dependencia	CESPAP	P-3	Masculino	1
Jefe de Dependencia	OCAH	L-5	Masculino	1
Jefe de Dependencia	OCAH	L-5	Masculino	9
Coordinador	UNCC	L-5	Masculino	1
Director Adjunto	DAES	P-5	Masculino	3
Director Adjunto	ONUV	L-6	Masculino	2
Director	DAP	D-2	Masculino	1
Director	Misiones sobre el terreno administradas por el DOMP	D-2	Masculino	2
Director	Misiones sobre el terreno administradas por el DOMP	D-2	Masculino	3
Director	Misiones sobre el terreno administradas por el DOMP	D-1	Masculino	2
Director	Misiones sobre el terreno administradas por el DOMP	D-2	Femenino	1
Director	Misiones sobre el terreno administradas por el DOMP	D-2	Masculino	1
Director	PNUMA	D-1	Masculino	1
Director, Centro de información	DIP	P-4	Femenino	1
Director, Centro de información	DIP	P-4	Femenino	1
Director de oficina administrativa	Misiones sobre el terreno administradas por el DOMP	D-1	Masculino	1
Director de oficina administrativa	Misiones sobre el terreno administradas por el DOMP	D-1	Femenino	1
Director de oficina administrativa	Misiones sobre el terreno administradas por el DOMP	D-1	Masculino	2
Director, Centro de información	DIP	P-5	Femenino	2
Director de Administración	Misiones sobre el terreno administradas por el DOMP	D-2	Masculino	1
Jefe	Misiones sobre el terreno administradas por el DOMP	D-2	Masculino	1
Jefe	Misiones sobre el terreno administradas por el DOMP	D-2	Masculino	1
Jefe	Misiones sobre el terreno administradas por el DOMP	P-5	Masculino	6
Jefe	OCAH	L-5	Femenino	3

<i>Cargo</i>	<i>Departamento/oficina</i>	<i>Categoría</i>	<i>Género</i>	<i>Número de funcionarios</i>
Jefe	ACNUDH	L-7	Masculino	1
Magistrado	Misiones sobre el terreno administradas por el DOMP	P-5	Femenino	1
Magistrado	Misiones sobre el terreno administradas por el DOMP	P-5	Masculino	2
Magistrado	Misiones sobre el terreno administradas por el DOMP	D-1	Masculino	1
Magistrado	Misiones sobre el terreno administradas por el DOMP	P-5	Masculino	1
Oficial a cargo	DOMP	P-5	Masculino	1
Oficial a cargo	CEPA	P-4	Masculino	2
Oficial a cargo	CEPAL	P-5	Masculino	2
Oficial a cargo	Misiones sobre el terreno administradas por el DOMP	SM6	Masculino	1
Oficial a cargo	Misiones sobre el terreno administradas por el DOMP	P-5	Masculino	1
Oficial a cargo	CAPI	D-2	Masculino	1
Oficial a cargo	UNCTAD	P-3	Femenino	1
Oficial de personal	DOMP	P-4	Femenino	1
Oficial de personal	DOMP	P-4	Femenino	1
Oficial mayor	DAES	D-1	Femenino	1
Oficial mayor	DAES	D-1	Femenino	1
Oficial mayor	DG/OPPP	D-1	Femenino	2
Oficial mayor	DG/OPPP	D-1	Femenino	2
Oficial mayor	DOMP	D-1	Masculino	1
Oficial mayor	DOMP	D-1	Masculino	1
Oficial mayor	CESPAP	D-1	Masculino	2
Oficial mayor	Misiones sobre el terreno administradas por el DOMP	D-1	Masculino	4
Oficial mayor	UNCTAD	D-1	Masculino	1
Oficial administrativo superior	Misiones sobre el terreno administradas por el DOMP	P-5	Masculino	4
Oficial administrativo superior	Misiones sobre el terreno administradas por el DOMP	P-5	Masculino	2
Oficial administrativo superior	Misiones sobre el terreno administradas por el DOMP	P-5	Masculino	2
Oficial administrativo superior	Misiones sobre el terreno administradas por el DOMP	P-5	Masculino	1
Oficial administrativo superior	Misiones sobre el terreno administradas por el DOMP	P-5	Masculino	1
Oficial administrativo superior	OCAH	P-5	Femenino	4
Oficial administrativo superior	OCAH	P-5	Femenino	1



<i>Cargo</i>	<i>Departamento/oficina</i>	<i>Categoría</i>	<i>Género</i>	<i>Número de funcionarios</i>
Oficial superior de finanzas	Misiones sobre el terreno administradas por el DOMP	P-5	Masculino	2
Oficial superior	DAGGC	P-5	Masculino	2
Oficial superior	DG/OGRH	P-5	Femenino	1
Oficial superior	DG/OPPP	P-5	Masculino	2
Oficial superior	DSV	P-5	Femenino	2
Oficial superior	DSV	P-5	Masculino	1
Oficial superior	DSV	P-5	Femenino	1
Oficial superior	DSV	P-5	Masculino	1
Oficial superior	Misiones sobre el terreno administradas por el DOMP	P-5	Masculino	1
Oficial superior	Oficina del Ombudsman	P-5	Femenino	1
Oficial superior	UNSECOORD	P-5	Masculino	1
Oficial superior de adquisiciones	Misiones sobre el terreno administradas por el DOMP	P-5	Masculino	3
Representante Regional Superior	Misiones sobre el terreno administradas por el DOMP	P-5	Masculino	1
Representante Especial	Misiones sobre el terreno administradas por el DOMP	SsG	Masculino	2
Representante Especial del Secretario General	Misiones sobre el terreno administradas por el DOMP	SGA	Masculino	1
Representante Especial del Secretario General	Misiones sobre el terreno administradas por el DOMP	SsG	Masculino	2
Representante Especial del Secretario General	Misiones sobre el terreno administradas por el DOMP	SsG	Masculino	2
Representante Especial del Secretario General	Misiones sobre el terreno administradas por el DOMP	SsG	Masculino	4
Representante Especial del Secretario General	Misiones sobre el terreno administradas por el DOMP	SsG	Masculino	1
Representante Especial del Secretario General	Misiones sobre el terreno administradas por el DOMP	SGA	Masculino	2
Representante Especial del Secretario General	Misiones sobre el terreno administradas por el DOMP	SsG	Femenino	1
Representante Especial del Secretario General	Misiones sobre el terreno administradas por el DOMP	D-2	Masculino	1
Representante Especial del Secretario General	Misiones sobre el terreno administradas por el DOMP	SsG	Masculino	1
Representante Especial del Secretario General	Misiones sobre el terreno administradas por el DOMP	D-2	Masculino	1
Oficial superior de operaciones de suministro	Misiones sobre el terreno administradas por el DOMP	P-5	Masculino	1
Secretario General Adjunto	DG	SGA	Masculino	2
<b>Total</b>			<b>15% de mujeres</b>	<b>183</b>

**Cuadro 8**  
**Empleo de ex funcionarios jubilados por un período de servicio acumulado superior a dos años que prestaron servicios en 2004-2005, por departamento u oficina y función**

<i>Departamento/oficina</i>	<i>Cargo</i>	<i>Total de días trabajados</i>	<i>Número de funcionarios por contrato</i>	<i>Número de mujeres</i>	<i>Total de honorarios/sueldos (miles de dólares EE.UU.)</i>
DAGGC	Jefe de Servicio	729	1	0	330 105
DAGGC	Auxiliar de documentos	729	1	0	96 245
DAGGC	Empleado de edición	1 458	2	2	173 234
DG/OSCA	Archivista	730	1	1	220 239
DG/OGRH	Jefe de Sección	729	1	0	271 286
DG/OPPP	Auxiliar de contabilidad	729	1	0	96 245
DAP	Director	729	1	0	362 198
DAP	Oficial de Asuntos Políticos	729	1	1	219 937
DIP	Jefe de Sección	729	1	1	271 286
DIP	Jefe de Dependencia	1 458	2	1	397 918
DIP	Director, Centro de información	1 459	2	2	440 176
DIP	Auxiliar de biblioteca	729	1	1	96 245
DOMP	Jefe	1 459	2	0	660 663
DOMP	Oficial de planificación	729	1	0	219 937
DOMP	Oficial de operaciones de suministro	729	1	1	219 937
Misiones sobre el terreno administradas por el DOMP	Representante Especial del Secretario General	729	1	0	484 701
OSSI	Jefe de Sección	729	1	0	219 937
PNUMA	Oficial administrativo	729	1	0	177 981
ONU-Hábitat	Empleado	729	1	0	77 906
ONU-Hábitat	Oficial de asentamientos humanos	850	1	0	316 314
ONUG	Empleado administrativo	729	1	1	86 617
ONUG	Oficial de seguridad	850	1	0	100 993
ONUG	Empleado de procesamiento de textos	2 035	2	2	241 791
<b>Total</b>		<b>21 234</b>	<b>28</b>	<b>13</b>	<b>5 781 891</b>

*Nota:* 28 ex funcionarios jubilados estuvieron empleados, con un contrato cada uno (28).

Cuadro 9  
**Funcionarios que permanecieron en el servicio después de la edad de separación obligatoria, por departamento u oficina, en 2004, 2005 y 2004-2005**

Departamento/oficina	Número de funcionarios								
	2004			2005			2006		
	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total
DAD	1		1				1		1
DAES	7	8	15	5	6	11	11	13	24
DAGGC	3	4	7	4	1	5	7	5	12
DG	5	1	6	6	1	7	9	2	11
DG/OSGA	2	1	3	2		2	3	1	4
DG/OSCA				1		1	1		1
DG/OGRH	3		3	2		2	4		4
DG/OPPP				1	1	2	1	1	2
DAP		1	1		1	1		2	2
DIP	10	8	18	8	15	23	18	19	37
DOMP		5	5	1	5	6	1	8	9
DSV					1	1		1	1
CEPA	1	2	3	3	5	8	4	7	11
CEPE		1	1	1	2	3	1	3	4
CEPAL	1		1	2	2	4	3	2	5
CESPAP	2	2	4		1	1	2	2	4
CESPAO		1	1	1	2	3	1	2	3
Misiones sobre el terreno administradas por el DOMP	5	37	42	7	29	36	8	52	60
INTERORG					1	1		1	1
OCAH		1	1	2	1	3	3	2	4
ACNUDH	1	1	2		1	1	1	2	3
OSSI	1		1				1		1
OAJ	1		1		1	1	1	1	2
OAEA				1		1	1		1
OESG	2	3	5	3	2	5	3	3	6
UNCTAD		5	5		2	2		6	6
PNUMA				1	1	2	1	1	2
UNMOVIC		1	1		1	1		1	1
ONUDD	1	2	3	1		1	1	2	3
ONUG	1	1	2		1	1	1	2	2
ONUN				2		2	2		2
ONUSV	1	1	2		3	3	1	3	4
<b>Total</b>	<b>43</b>	<b>85</b>	<b>128</b>	<b>54</b>	<b>86</b>	<b>140</b>	<b>82</b>	<b>142</b>	<b>222</b>

*Nota:* El total de funcionarios correspondiente al bienio 2004-2005 (222) difiere de la suma de los totales correspondientes a 2004 y 2005 (268) porque no se incluyen las personas que se trasladaron de departamento. También difiere del total del cuadro 10 (225) porque un funcionario estuvo empleado en más de una función.

**Cuadro 10**  
**Funcionarios que permanecieron en el servicio después de la edad de separación obligatoria, por funciones, en 2004, 2005 y 2004-2005**

<i>Función</i>	<i>2004</i>	<i>2005</i>	<i>2004-2005</i>
Servicios de idiomas	6	5	10
Servicios políticos, económicos, sociales, ambientales y humanitarios y servicios de asesoramiento y asistencia técnica	24	33	50
Servicios administrativos	64	56	99
Otros servicios	37	40	66
<b>Total</b>	<b>131</b>	<b>134</b>	<b>225</b>

*Nota:* El total correspondiente al bienio 2004-2005 (225) difiere de la suma de los totales correspondientes a 2004 y 2005 (265) porque no se incluyen las personas que cambiaron de función. También difiere del total del cuadro 9 y del cuadro 11 (222) porque algunas personas estuvieron empleadas en más de una categoría o departamento.

**Cuadro 11**  
**Funcionarios que permanecieron en el servicio después de la edad de separación obligatoria, por departamento u oficina y por categoría, en 2004-2005**

<i>Departamento/oficina</i>	<i>Número de funcionarios por categoría</i>																<i>Total</i>					
	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	<i>L-7</i>	<i>L-6</i>	<i>L-5</i>	<i>L-3</i>	<i>G-7</i>	<i>G-6</i>	<i>G-5</i>	<i>G-4</i>	<i>SM-7</i>	<i>SM-6</i>		<i>SM-5</i>	<i>SM-4</i>	<i>SM-3</i>	<i>AO-6</i>	
DAD													1									1
DAES	3	6	5	4							4	1	1									24
DAGGC			3		1						2	2	1	2							1	12
DG	1	1	3								2	2	1	1								11
DG/OSGA		1	2										1									4
DG/OSCA										1												1
DG/OGRH	1		1									2										4
DG/OPPP											1			1								2
DAP	1	1																				2
DIP	3	3	6	8	2						1	8	5	1								37
DOMP	1	1		2	3								2									9
DSV			1																			1
CEPA		2									7	1	1									11
CEPE		1	1	1				1														4
CEPAL				1						1	1	2										5
CESPAP		1								2	1											4
CESPAO		1	1							1												3
Misiones sobre el terreno administradas por el DOMP	7	5	16	17	2	1									1	2	5	3	1			60
INTERORG	1																					1

Departamento/oficina	Número de funcionarios por categoría																			Total	
	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	L-7	L-6	L-5	L-3	G-7	G-6	G-5	G-4	SM-7	SM-6	SM-5	SM-4	SM-3		AO-6
OCAH	1		1	1							1										4
ACNUDH		2													1						3
OSSI													1								1
OAJ	1														1						2
OAEA			1																		1
OESG	1	1	1	1							1	1									6
UNCTAD	2	1	1				1	1													6
PNUMA	1								1												2
UNMOVIC			1																		1
ONUDD				1						1					1						3
ONUG		1		1																	2
ONUN											1		1								2
ONUV				1								2		1							4
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>27</b>	<b>41</b>	<b>38</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>23</b>	<b>20</b>	<b>16</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>222</b>

Nota: El total (222) es inferior al del cuadro 10 (225) porque algunas personas estuvieron empleadas en más de una función.